
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DE NORMAS Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL

TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	REGLAMENTO TECNICO
ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	DGNTI – COPANIT
REUTILIZADAS. CARACTERISTICAS	87-2004

17/12/2004

1. OBJETO

Este Reglamento Técnico tiene por objeto establecer las características organolépticas y físico-químicas para determinar la calidad de los aceites y grasas comestibles reutilizadas.

2. DEFINICIONES

Para los fines de este Reglamento Técnico se aplican las definiciones establecidas en la Guía Técnica DGNTI-COPANIT 1-2004

3. CARACTERISTICAS DE LOS ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES QUE SE REUTILIZAN

Deben cumplir con las siguientes características:

3.1 Los Aceites y Grasas comestibles que se reutilizan tendrán las siguientes características:

- Debe tener un aspecto límpido
- No debe tener mal olor
- No debe tener sabor agrio ni rancio
- No debe aparecer puntos de humo en el aceite

3.2 El máximo permiscible de Acidos Grasos Libres será de 3% . (AOCS .Ca 5_a-40, Te 1_a-64)

3.3 El límite máximo permiscible para los aceites y grasas reutilizadas será de 24% de Componentes Polares.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 64-2002

UNE-EN ISO 8420 (Aceites y grasas de origen animal y vegetal,
Determinación de compuestos polares.

Norma Técnica DGNTI COPANIT 95-2002

Sampling and Análisis of comercial Fats and Oils – AOCS Official Method Ca 5_a-40

Industrial Oils and Derivated – AOCS Official Method Te 1_a-64